

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Quedan excluidos los guiones que hayan sido beneficiarios de otros concursos o convocatorias afines (festivales, ayudas o subvenciones) o también se excluyen todos los que previamente hayan participado en los mismas?

Si un guion completo -esto es, terminado-, una versión final y lista para su producción se ha presentado y ha concursado por la obtención de un premio que se pueda cuantificar económicamente, estaría excluido.

Si el guion terminado que se presenta para su participación fue presentado como sinopsis o proyecto en una ayuda previa y nunca ha sido presentado a otro concurso o premio como guion terminado, sí será aceptado.

2. ¿Se puede presentar un guion de una adaptación de una obra literaria existente?

Conforme a las bases de la presente convocatoria, los guiones presentados deberán ser originales e inéditos. No pueden ser la adaptación de ninguna otra obra preexistente de cualquier tipo o género ni ser la obra derivada de ninguna otra obra audiovisual, esté o no producida

3. ¿Qué datos personales debo incluir en la candidatura?

Las candidaturas se presentarán de forma anónima para preservar la igualdad de condiciones de todos los candidatos. Todo documento (sinopsis, memoria, guion) que incluya datos identificativos del autor, podrá ser descartado.

4. ¿Qué debo incluir en el documento de la memoria del proyecto?

La finalidad del premio es reconocer los mejores guiones originales de largometraje, por lo que el concurso deja al criterio del participante (dentro de lo señalado en las bases) como debe presentar la sinopsis, la memoria y el guion. Como regla general, se entiende por memoria un texto donde se describan las intenciones del guion. Puede contener el tema, la premisa, las referencias, en definitiva, la visión del guionista.

5. ¿Cómo recibiré las notificaciones correspondientes de esta convocatoria?

La confirmación de la recepción del proyecto presentado será únicamente a través del correo electrónico remitido en el momento de su presentación a través de la URL: <https://damautor.es/premio-dama-de-guion-lola-salvador>

Conforme a las bases de convocatoria, el proyecto ganador se dará a conocer durante el mes de septiembre en un acto público, así como en la web y redes sociales de DAMA.

6. ¿Se aceptarán los guiones recibidos fuera de plazo?

Siguiendo las bases de convocatoria, el plazo de admisión de guiones será del 30 de marzo al 3 de mayo de 2023 a las 12:00 (hora peninsular).